INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 –" ADQUISICION DE CARRO". ID N° 402984.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 –"ADQUISICION DE CARRO". ID N° 402984.-**

Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

2. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID 402984.
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 19/10/2021-.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- FERREMAS COMERCIAL S.A.
- GOLDEN PACK S.A.
- H&B TRADING S.A.
- JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN.
- JUAN RODRIGUEZ.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante no ha emitido adenda ni aclaratoria alguna.

3. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 25 de octubre del año 2021, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE CARRO". ID N° 402984,** participan del llamado las siguientes empresas:

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80029160-3	H&B TRADING S.A.	hybtradingsa2005@gmail.com

Se deja constancia de la presentación de la documentación, conforme al siguiente resumen:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
H&B TRADING S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
H&B TRADING S.A.	15	1665959	NO

1. Conforme a la Ley 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 4° Inc A "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente cuando: a* *Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido*. Se procede a la realización de la apertura con 1 (un) solo sobre. La apertura de sobres del presente llamado con 1 (un) solo sobre se fundamenta en los plazos cortos de acuerdo a la circular de la DNCP, y la necesidad de adquirir el bien, en atención a ser utilizado para las múltiples actividades del Dto de Servicios Generales, necesarias para el cumplimiento de los objetivos, de todas las direcciones que la conforman.
2. Las ofertas pasan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para su examen, análisis y calificación.

5. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al "Anexo E – Documentos de la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

ANEXO E – Documentos de la Oferta:		H & B TRADING S.A RUC 80029160-3
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el	CUMPLE

Abg. Loreha Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

	artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
e)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	ACTIVO SIPE
F)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art.1 de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
g)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO SIPE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	ACTIVO SIPE

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	ACTIVO SIPE
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	ACTIVO SIPE
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	ACTIVO SIPE

Conforme se verifica en la planilla ut supra mencionada la oferta presentada, **CUMPLE,** con la totalidad de los requerimiento de la Carta de Invitación.

Evaluación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Adquiridos.

ORDEN	*DESCRIPCION*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*EE.TT*	*H & B TRADING S.A RUC 80029160-3*
1	*Carros manuales para transporte de cargas*	*UNIDAD*	*1*	Eje de acero de alta resistencia y buje. Brazo metálico tubular 1,5 mm y estructura reforzada. Llanta maciza 2/4". Capacidad para 180 kg.	*CUMPLE*

Conforme se verifica en la planilla ut supra mencionada la oferta presentada, **CUMPLE** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros

Abg. Florenia Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Como resultado se ha corroborado que ningún oferente, se encuentra con vínculos activos a la fecha.

6. Evaluación Técnica de las Ofertas:

Experiencia:

FACTORES	H & B TRADING S.A RUC 80029160-3
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

H & B TRADING S.A RUC 80029160-3: CUMPLE. Presenta los siguientes contratos: Nota de Remisión 0000500 Derlis Espínola de fecha 01 de julio del 2020, Factura N° 0001147 Cooperativa Divina Misericordia, de fecha 13 de febrero del 2019.

7. Análisis del Precio Ofertado.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 1890/20... **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.**

La Oferta presentada se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la disposición mencionada.
No se ha solicitado documentos referentes a desglose de precios ofertados debido a que la oferta presentada se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la mencionada disposición.

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

8. **Margen De Preferencia.**

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

La Empresa **H & B TRADING S.A RUC 80029160-3 NO** presenta Certificado de Origen Nacional, no obstante teniendo en cuenta que es la única oferta presentada no aplicamos el margen de preferencia nacional.

9. **Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas Notas a los oferentes, referente a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle**:

- ***H & B TRADING S.A RUC 80029160-3: NOTA SDCU/DAF/UOC N° 216/2021.***

  - ***Experiencia requerida***: *Demostrar la experiencia en Servicio de Provisión de muebles con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitaciónNn2 (dos) AÑOS años.* ***2019-2020***.

10. **Conclusión y recomendación.**

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE CARRO". ID N° 402.984,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA incluido)
H & B TRADING S.A RUC 80029160-3	**Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Asunción, 01 de noviembre de 2021.-